



RESOLUCIÓN O. N° 118 /

ANT.: Resolución O N° 0076, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Quillón con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Quillón, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

Chillán, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Quillón.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Quillón, de acuerdo con el siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE QUILLÓN”

REGIÓN: Ñuble

COMUNA: Quillón

ESPACIO PÚBLICO N° 1: PLAZA DE ARMAS

METROS TOTALES: 280 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 70 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE ESQ CALLE EL ROBLE	0	CALLE EL ROBLE ESQ CALLE SAN MARTÍN	69	
2	RECHAZO	CALLE EL ROBLE ESQ CALLE SAN MARTÍN	70	CALLE SAN MARTIN ESQ CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA	139	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE SAN MARTIN ESQ CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA	140	CALLE JOSE M CARRERA ESQ CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	209	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE JOSE M CARRERA ESQ CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	210	CALLE 18 SEPTIEMBRE ESQ CALLE EL ROBLE	279	

ESPACIO PÚBLICO N° 2: PLAZA POBLACION LOS NARANJOS

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE THOMPSON	0	INTERIOR PLAZA	14	
2	RECHAZO	INTERIOR PLAZA	15	INTERIOR PLAZA	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	INTERIOR PLAZA	30	AVENIDA O'HIGGINS	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVENIDA O'HIGGINS	45	AVDA. O'HIGGINS Y THOMPSON	59	



ESPACIO PÚBLICO N° 3: ESPACIO PUBLICO BERNARDO O'HIGGINS

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LOS CANELOS ESQ CALLE LOS COPIHUES	0	CALLE LOS COPIHUES CON OHIGGINS	14	
2	RECHAZO	CALLE LOS COPIHUES CON AVDA OHIGGINS	15	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS	30	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LOS CANELOS	45	CALLE LOS CANELOS	59	

ESPACIO PÚBLICO N° 4: PLAZA POBLACION LAS ARAUCARIAS

METROS TOTALES: 120 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 30 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LAGO LLEU LLEU	0	INTERIOR PLAZA	29	
2	RECHAZO	INTERIOR PLAZA	30	AVDA. O'HIGGINS	59	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. O'HIGGINS	60	AVDA. O'HIGGINS	89	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. O'HIGGINS	90	CALLE THOMPSON	119	



ESPACIO PÚBLICO N° 5: ESPACIO PÚBLICO VILLA JUAN PABLO II

METROS TOTALES: 60 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LOS GLADIOLOS	0	CALLE LOS GLADIOLOS	14	
2	RECHAZO	CALLE LOS GLADIOLOS	15	CALLE LOS GLADIOLOS	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO	30	CALLE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO	45	CALLE JOSÉ JOAQUÍN PRIETO CON CALLE LOS GLADIOLOS	59	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

ROXANA MELLADO BECERRA
Directora Regional (S)

VAM/jro

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes